

Clausurado el Congreso Nacional de los Trabajadores Azucareros

Acordaron suspender los embarques de azúcares y mieles hasta que se derogue el decreto 712

Después de tres sesiones laboriosas, en que se discutieron numerosas mociones produciéndose candentes debates, quedó clausurado en la noche de ayer el VIII Congreso Nacional de Trabajadores Azucareros, reelegiéndose en su cargo al secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, señor José Luis Martínez, con ligeros cambios en el resto de los miembros del Comité Ejecutivo de esa Federación.

Presidieron el acto, el secretario general de la C. T. C., Eusebio Mujal; el secretario general de la Federación Azucarera, José Luis Martínez; los miembros del Consejo de Dirección de la C. T. C., José L. Amigo, Calixto Sánchez, Angel Coñío, José Pérez González, Ignacio González Tellechea y los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación Azucarera.

Los acuerdos

Entre cerca de 800 acuerdos adoptados por las cinco comisiones de Trabajo y que fueron aprobados, casi en su totalidad, por las plenarios del Congreso, figura en primer término, por su importancia y actualidad, el que se refiere a la suspensión de los embarques de azúcares y mieles de los centrales azucareros, a partir de mañana, lunes, a fin de que el Gobierno derogue el decreto 712 de 1953, reglamentando el pago de la superproducción azucarera a los trabajadores de ese sector y se incluya a los obreros que laboran en compañías agrícolas y las colonias.

Producir un movimiento de protesta tan pronto como se produzca una rebaja de salarios y solicitar del Gobierno que se mantengan los salarios congelados al tipo de 4.96 sin ser rebajados mientras el precio del azúcar se sostenga sobre niveles de 4.13.

Que el pago de las 48 horas de salarios semanalmente por 44 horas de labor, se extienda en cuanto al sector industrial hasta el día de comenzar la zafra y desde el día después de su terminación.

Interesar de la Comisión de Salarios Mínimos un proyecto de tarifa de salarios para empleados del sector agrícola que comprenda a los

trabajadores tractoristas, mecánicos, albañiles, tapadores de carril, oficinistas etc. Interesar igualmente de dicha Comisión la modificación del Acuerdo 50, fijándose salarios adecuados.

Se acordó también interesar al establecimiento de los 4 turnos en los ingenios, de 6 horas cada uno, durante el período de zafra y que el líder José Luis Martínez, como Consejero Consultivo, propugne una proposición de ley en ese sentido.

Interesar la legislación adecuada del Gobierno para el fomento de las industrias de los derivados de la caña de azúcar, recomendando al efecto un impuesto sobre la producción nacional del azúcar y que el Estado dedique, por lo menos, el 5 por ciento de su presupuesto nacional para el fomento de esas industrias.

Pedir que el Ministerio del Trabajo promulgue un decreto estableciendo la jornada máxima de 5 días semanales para los empleados de las oficinas de industrias azucareras, tanto de control, agrícola, colonias, etc.

Pedir al Gobierno la promulgación de una Ley-Decreto creando el Instituto para el Estudio de los Productos y Subproductos del Azúcar y de la Caña.

Pedir la modificación de la ley que creó el Instituto de Estabilización del Azúcar, en el sentido de que se le dé representación a los trabajadores azucareros.

Que se establezca el Banco Nacional de Préstamos a trabajadores azucareros. Que se nombre una comisión de delegados del Gobierno, hacendados, colonos y trabajadores del sector agrícola para el estudio de los desplazamientos que produzca la mecanización en la industria azucarera. Que los trabajadores agrícolas azucareros se ajusten a base de jornal y no de destajo.

Que por el Ministerio de Agricultura se haga un censo de las cañas, el cual debe estar terminado antes del comienzo de la zafra de 1954; y que las cuotas que se asignen a los ingenios sea tomando como base dicho censo.

Pedir que sean aumentadas las pensiones por concepto de Maternidad Obrera a 50 pesos.

Se acordó por unanimidad del plénum pedir al Gobierno la libertad mediante indulto del líder de los trabajadores textiles, Pascasio Linares.

También que se levante un obelisco en el lugar donde murió, en accidente automovilístico, el líder de los trabajadores Emilio Suri Castillo, y que para esa obra se acuerde por el Ejecutivo de la Federación Azucarera el crédito necesario.

Demandar del Gobierno la aprobación del Plan de Asistencia Sanitaria y su ejecución, acordado por la Comisión de Obreros, Hacendados, Colonos y Médicos, conforme a lo dispuesto en el decreto 19 de 1952.

Que por el Ministerio de Salubridad se designen inspectores para que visiten los bateyes de los ingenios y hagan cumplir las Ordenanzas Sanitarias, especialmente en lo que se refiere a la petrolización, y desinfección, porque debido a los mostos y cachazas, se originan grandes plagas de moscas y otros insectos.

Como antes decimos, suman ochocientos los acuerdos adoptados por este Congreso de Trabajadores Azucareros, por lo que nos vemos imposibilitados a reseñarlos todos por falta de espacio.

Convoca a una junta la Legión de la Decencia

Las asociaciones que integran la Liga de la Decencia efectuarán nueva junta en la Casa Cultural de Católicas, sita en la calle Línea número 556, Vedado, mañana, lunes día primero de Junio, a las 6 de la tarde.

Integran la Legión de la Decencia la Confederación Nacional de Padres de Familia, la Liga de Damas de Acción Católica Cubana, la Federación de Maestras Católicas de Cuba, la Asociación de Colegios Privados, el Colegio Nacional de Maestros Normales y Equiparados (que ha ofrecido cooperar a través de los 126 colegios de toda la República), los Caballeros de Colón, los Caballeros Católicos de Cuba el Club de Leones, el Club Rotario, la Agrupación Católica Universitaria, los Boys Scouts de Cuba, la Juventud de Acción Católica Cubana etc.

Las asociaciones cívicas o culturales que deseen adherirse al movimiento pueden enviar una representación a dicha Junta, en la cual se adoptarán acuerdos encaminados a cerrar filas para mejorar el ambiente moral de una sociedad donde tienen que vivir nuestras mujeres y crecer nuestros hijos.